DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 13 de febrero de 2017.

Aclaración 1

CD 10/17 *"CONTRATACION DE FABRICA DE SOFTWARE"* ID N° 321.618

Consulta 1:

1. Cuantas horas de servicio necesitan y que tecnologías manejan?

Respuesta:

- El llamado de referencia es por contrato abierto tal como se encuentra establecida en el Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC) en su punto N°10 del Pliego de Bases y Condiciones y en cumplimiento a la Resolución de la DNCP N°2238/2014 Art. 3°.
- En cuanto al manejo de la tecnología se encuentra establecida en su punto N°20 inciso c) en el Anexo B – Datos de la Contratación (DDLC) del Pliego de Bases y Condiciones.

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
UOC N° 1

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción